

149
471
DATOS HISTORICOS

SOBRE

EL CONVENTO DE SAN DIEGO

DE GARACHICO

Y

VIRGEN DE LA PEÑA DE FRANCIA

DE

LA LAGUNA

POR

D. Clemente Calvo Iriarte

Abogado

ARCHIVERO BIBLIOTECARIO

Con censura eclesiástica

TERCER

TIP. A. J. BENITEZ

1907

271... (16.851)

DATOS HISTORICOS

SOBRE

EL CONVENTO DE SAN DIEGO

DE GARACHICO

V

VIRGEN DE LA PEÑA DE FRANCIA

DE

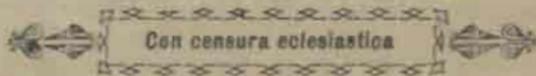
LA LAGUNA

POR

D. Clemente Calvo Iriarte

Abogado

ARCHIVERO BIBLIOTECARIO



TENERIFE

TIP. A. J. BENITEZ

1907

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

BIBLIOTECA

C^a10

F^o58

6605006896

A mi muy querido
compañero y amigo don
Narciso Escobar.

S. Salvo

Dedicatoria

A los Excmos. Sres. Don Juan Catalina y Garcia, Don Manuel Maria del Valle y Cardenas y Don Vicente Vignau y Balles-ter, Senadores del Reino, Academicos de la Historia, y Catedraticos de la Universidad Central, dedica este humilde folleto su antiguo discipulo en la Escuela Superior de Diplomatica.

El Autor.

Sr. D. Clemente Calvo Triarte.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: habiendo dado á examinar sus Opúsculos Fundación del Convento de Religiosas Clarisas de San Diego de Garachico y La Virgen de la Peña de Francia que se venera en San Agustín de la Laguna, no ha encontrado el Censor nada que se oponga á su publicación; y en su virtud, le damos nuestra licencia para que se impriman.

Le bendice su más humilde Capellán

† NICOLAS, OBISPO DE TENERIFE.



CAPITULO I

Vicisitudes de la fundación del Convento de San Diego de Garachico.

Por muchos respetos y causas—dice el libro de fundación del iudicado convento, que se guarda en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife—pretendieron los padres franciscanos, á cuya obediencia estaba sujeta la orden de Santa Clara, fundar otro convento de Clarisas, además del que existía con anterioridad en la ciudad de la Laguna.

Grandes debieran ser—sin duda alguna—las razones á que obedecieron los hijos de San Francisco, para decidirse á llevar á la practica tan santo proyecto, no obstante las dificultades y entorpecimientos, que dadas las condiciones en que se habla de verificar la fundación, forzosamente tenían que presentarse.

La circunstancia de no existir en la provincia más conventos de Clarisas que el de la ciudad de la Laguna, ocasio-

NOTA.—Todo lo que está en letra bastardilla, es copia de los originales, que existen en este Archivo.

naba, que ya por motivos de capacidad del local, ya por insuficiencia de las rentas del Convento para la debida sustentación de las monjas, quedaban frustrados los deseos de muchas doncellas, de dedicarse á la vida regular. Caso de conciencia era pues, acudir sin dilaciones de ninguna clase, á remediar esta necesidad, cuya subsistencia, infería grave daño al culto y redundaba en perjuicio de nuestra santa Religión. Asi lo comprendieron los padres franciscanos, y á remover tamaño obstaculo, dedicaronse desde luego, poniendo á contribución para conseguirlo, su inteligencia, su trabajo y su dinero.

Parece desprenderse de la lectura del indicado libro, que debieron existir algunas vacilaciones sobre el lugar en que el convento había de construirse, hasta que por fin, se eligió el pueblo de Garachico, *por ser el más acomodado, para este efecto*. Resuelto ya este punto y otros de no menor monta, merced al auxilio que el provincial de San Francisco, Fray Bartolomé Casanova prestó al proyecto, quedaban otras dificultades no faciles de subsanar, dada la carencia de numerario y la prematura muerte de aquel ilustre varón.

No fué una de las más pequeñas la enconada guerra, que desde el primer momento declararon á la nueva fundación sañudos y poderosos enemigos, como lo indican claramente las siguientes líneas, *de que resultó no poderse efectuar la compra del dicho sitio. ni mucho menos la fundación del dicho Convento, estando este negocio suspenso, no faltándole emulos y contrastes, los cuales no faltan jamas á las cosas espirituales, divinas y del servicio de Dios*. Mal cariz pues, presentaba el asunto, si el auxilio divino no hubiese acudido en apoyo de sus defensores, haciendo que viniese á estas Islas de Comisario de la provincia el venerable predicador de Cataluña Fray Jaime Llobet. nombrado para aquel cargo por el Ministro General de la Orden Fray Francisco de Tolosa.

Entendió aquel venerable apóstol, apenas llegado, en la cuestión, informóse de las verdaderas causas que impedían su desarrollo de la calidad y número de sus enemigos, y pertrechado con pruebas documentadas y fehacientes, presentóse al

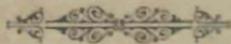
Sr. obispo Don Fernando Xuares de Figueroa, que con diversas razones se oponía resueltamente á la concesión de la oportuna licencia. De nada le habrían valido aquellas, si motivos de amistad no hubieran acudido en su apoyo, prestándole valiosísimo concurso.

Xuares de Figueroa y Fray Jaime Llobet eran antiguos amigos: juntos siguieron á la Corte, cuando Felipe 2.^o se apoderó del lusitano reino; juntos estuvieron en Zaragoza, cuando se verificó el casamiento de la infanta Doña Catalina, hija de aquel Monarca, con el Duque de Saboya; encontraronse también posteriormente en Barcelona, cuando esta princesa marchó á Italia y ambos por fin, asistieron á las Cortes de Monzon. A estos respetos de amistad, que fueron—sin duda alguna—decisivos en el animo del Prelado Tinerfeño, uniósse el decidido apoyo, que el licenciado Pedro del Castillo Canónigo de la Santa Iglesia de Canarias que acompañaba á aquel en su visita pastoral, prestó al proyecto, y ambas gestiones fueron tan eficaces, que en la misma ciudad de la Laguna expidió el Sr. Obispo la cédula de concesión.

Logrado esto, el Comisario General de los Franciscanos marchó á Garachico con objeto de atender á los trabajos más urgentes. No fué larga la estancia en este pueblo, del venerable Llobet, Los enemigos de la fundación envalentados con su ausencia, volvieron á la carga con nuevos bríos y tanto apretaron sobre el Sr. Obispo, que le obligaron á dictar una nueva carta tan restrictiva de la primitiva *concesión que apenas era tolerable, ni se podía observar, por ser contraria á la libertad, que los Pontífices en casos semejantes han concedido á la Orden, particularmente Pio V de felice memoria én la declaración que hizo, sobre ciertas molestias que los obispos hacen á las religiones.*

No le gustó mucho al predicador catalán esta rectificación de conducta, y así parece, se lo hizo entender al prelado, invocando en su favor nuevas razones, tan poderosas, que convencido éste, expidió definitivamente, la tan esperada licencia de concesión, en la ciudad de San Cristóbal, á 30 de Abril de 1590, bajo las siguientes condiciones: primera que para subvenir á las necesidades del nuevo convento,

había de dar el Comisario General mil y cuatrocientas doblas de renta, en tributos, seguros de dinero, pan y vino etc. etc. en perpetuidad, y á satisfacción de los prelados: segunda, que habían de comprarse y habilitarse las casas necesarias, de tal modo, que el Convento, quedáse decorosamente instalado y tercera que el número de monjas no excedería de treinta y que si se admitía alguna más, había de ser aportando dote por valor de mil doblas.





CAPITULO II

Siguen las vicisitudes de la fundación.

Resuelta la cuestión en el orden espiritual con la licencia del obispo Figueroa, de que nos hemos ocupado en el anterior capítulo, levantarónse ante las pobres Clarisas nuevos obstáculos, sino imposibles, por lo menos muy difíciles de vencer.

La escasez de numerario fué sin duda alguna, el primero con que tropezaron. Muchas personas que habían ofrecido ayuda pecuniarla antes de la concesión de licencia—sin duda por creer que nunca la alcanzarían—olvidaron su promesa apenas aquella fué obtenida. A este propósito dice muy gráficamente el libro de fundación. *Y sucedió que en tener la licencia alcanzada, no se halló persona alguna que diese ni un solo real, sino muchas palabras.*

Habíase acordado en un principio, que el edificio se levantara en unas tierras situadas entre las ermitas de San Sebastián y de San Telmo, del mayorazgo y vínculo de Alonso de Aponte y como por esta razón no podían enagernarse sin licencia del Monarca, á Felipe 2.^o que lo era á la

sazón, acudióse en demanda de aquella. Concediôla de muy buen grado el Rey, expidiendo como justificante la oportuna cédula; pero como por un lado el precio de los predios susodichos ascendía á dos mil y quinientos ducados, y como por otro, *para fundar de nuevo*, eran menester otros muchos millares de dicha moneda, cantidades ambas que estaban muy lejos de poseer los interesados, resultó, que ni pudo comprarse el indicado sitio, ni mucho menos se pudo conseguir la fundación del Convento.

Quedó pues en suspenso la cuestión durante algún tiempo. No dice el libro de fundación, ni sobre ello indican tampoco nada los documentos que obran en este Archivo, si las monjas recibieron durante ese intervalo algunas de las cantidades que anteriormente les habían ofrecido; debió ser así, por cuanto algún tiempo después entran en ratos con el vecino de Garachico Luis Hernández y llegan á ofrecerle hasta dos mil ducados por las casas que este poseía en aquel lugar; cantidad que había de pagarse en la siguiente forma: mil ducados al contado y por los otros mil las monjas se comprometían á recibir como novicia á una hija del vendedor, que pretendía ser religiosa. Pero este contrato tampoco llegó á perfeccionarse; *por que había mucha dificultad en hallarse el dinero, así para pagar las dichas mil doblas, como para gastar en reducir las dichas casas de Luis Hernández de la traza seglar á la de Convento de religiosas*. En fin, fueron tantas las dificultades que la falta de dinero ocasionaba, que el mismo Comisario General, el incansable Llobet, llegó á desesperarse de tal modo, que en nada estuvo no devolviera la licencia al Sr. Obispo, convencido de la imposibilidad de vencer tamaños obstaculos.

Pero Dios no podía desamparar tan buena obra y de ella quiso servirse para dar una prueba más de su alto poder. Un mercader de Garachico, Pedro de Palencia, que hasta entonces se había distinguido por su hostilidad al negocio de la fundación, convirtióse de pronto en su más entusiasta defensor, con tanta fe, *que se movió voluntariamente sin ser persuadido de nadie* á ofrecer dos mil doblas de contado, en cuenta de las dotes de dos hijas, que querían entrar monjas en

el dicho Convento, *cuando estuviere construido*. Aceptada por el Comisario General la cantidad indicada, se procedió á la compra de las casas de Luis Hernández en la forma arriba dicha, otorgándose escritura pública ante Alvaro de Quiñones en 8 de Mayo de 1590.

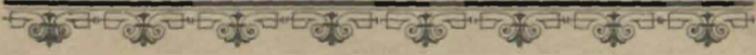
Compradas ya estas casas, faltaba ahora reducir las de la *troza regular á la de Convento de Religiosas* cuya transformación exigía cuantiosos gastos. Pero el Señor que había tomado por su cuenta el asunto, hacía desaparecer, apenas se presentaban, los más insuperables obstáculos. Y así sucedió, que la mayor parte de los que hasta entonces se habían mostrado hostiles ó por lo menos indiferentes, cambiaron completamente de conducta y en la larga serie de esplendidos, se convirtieron las antiguas tacañerías.

García de Hoyos dió cuatrocientas doblas de contado por una parte de la dote de su hija Catalina de San Bartolomé. Pedro de Palencia entregó ochocientos, sobre los que con anterioridad había donado y en fin, fué tanta la solicitud con que todos acudieron á esta obra, que además de las casas de Luis Hernández se compraron las de Juan Bautista Negro, Calderero, en noventa doblas y las de Isabel de Mata, viuda, en trescientas cincuenta, pagándose además *las décimas con alguna comodidad al Sr. Alonso de Aponte*. Pero no fué solo dinero lo aportado. Los piadosos vecinos de Garachico que tantas muestras de cariño han dado siempre hacia la sacrosanta religión de nuestros mayores, entablaron entre ellos verdadero y santo pujilato en la ayuda de las obras, con tanta fe y energía que en un plazo de cuatro meses, se derribaron las antiguas casas y quedó construído el nuevo edificio destinado á Convento. ¡Admira esta rapidez en una época, en que los medios de transporte para el acarreo de los materiales y la falta de máquinas de abreviación del trabajo hacían á este tan difícil y penoso! Hoy, con seguridad no se hubiera adelantado tanto. Y no es extraño. En aquellos tiempos la fe multiplicaba los esfuerzos; hoy, el maldito odio que Satanás ha sembrado entre los hombres, hace que sean frecuentemente perjudiciales los adelantos científicos.

Pero no es esto solo. En el resto del año se cerró con paredes el ambito perteneciente al Convento, que no era pequeño, pues según resulta de la escritura de 5 de Junio de 1590, medía los siguientes pies: *por la parte de abajo, ciento sesenta y cinco y medio; por la de arriba, que sale á la plaza de San Sebastián, ciento ochenta y de ancho por el Callejón que salía al pueblo que llaman de Montedoca, ciento dos.*

Por último una piadosa señora llamada D.^a María de las Cuebas dió medio real de agua *que pasaba por canales cubiertas, debajo de tierra.* Y así tuvo término feliz una obra, que tantas dificultades encontró en todos sus momentos.





CAPITULO III

FIN DE LA FUNDACIÓN.

Concesiones del obispo Figueroa.—Diferencias entre éste y el Comisario General, sobre el nombre que se había de dar al Convento.
--Elección de cargos.--Marcha de las monjas desde la Laguna á la Iglesia parroquial de Garachico.--Procesión desde esta al Convento.

Xuarez de Figueroa que tanta prevención había mostrado desde los primeros momentos al proyecto de fundación, convirtiéndose al ver la prosperidad con que se desarrollaba, en uno de sus más entusiastas defensores.

En 16 de Junio de 1590, otorga licencia para que se pueda decir misa en la casa de D.^a María de las Cuevas, vecina de Garachico, durante el tiempo que en ella permanecieren las monjas, hasta su ingreso en el convento recién construído. Por despacho de la misma fecha, concede á todas las personas que visitaren la nueva casa de Sta. Clara ó la hicieran algún género de limosna ó socorro cuarenta días de perdón; y en fin, por patente de 16 de Agosto del mismo año, regala á las monjas de San Diego, la hermosa campana

que desde luengos años poseía la gloriosa ermita de San Sebastián, que dependía directamente de la jurisdicción del Prelado.*

Entre tanto, habíase suscitado entre este y el Comisario General vivísima diferencia, acerca del nombre é invocación que se pondría al dicho Convento. El primero, que tenía especial devoción al arcangel S. Miguel, pretendía que con esta denominación se le distinguiera. El P. Llobet, alegando que San Diego había sido fraile de esta orden y fraile además de la provincia de Canarias y que era el que más ultimamente había sido inscrito en el Catalogó de los Santos, obtaba por que con su nombre se honrase la nueva casa de Dios. Cedió por fin el venerable obispo y bajo la advocación de San Diego, quedó definitivamente el Convento.

El Cabildo de la ciuda de la Laguna temiendo que para la fundación de aquel, se llevasen del convento de Santa Clara que existía en la dicha Ciudad, las monjas más hábiles, nombró una Comisión de seis regidores para que se avistaran con el P. Llobet é impetrasen de él los nombres de las que habían de marchar á Garachico; recibió y escuchó atentamente á los magistrados populares el habil Comisario General, confundiolos con sus esquisitas finezas y manifestándoles que proveería con la más absoluta justicia dió por terminada la conferencia, volviéndose los buenos regidores como habían venido, aunque encantados de la modestia y amabilidad del predicador catalán. Pero la cosa urgía de todas veras. Comprendió desde luego este, la necesidad de obrar con la mayor celeridad, antes de que el Cabildo se percatase del papel que habían desempeñado parte de sus miembros y volviese á la carga con nuevos brios, y tanto lo entendió así, que al atardecer el día en que recibió á los Regidores, presentóse acompañado del Provincial, Definidor y otros padres de la orden de San Francisco en la reja del Convento de Santa Clara, tañó á Capitulo y ya en él mandó leer la patente de provisión de cargos del nuevo Convento, de la cual resulta fueron instituidas: Abadesa, Sor Ana de la Trinidad; Vicaria y Torna principal, Sor María de San Juan; Vicaria de Coro, Catalina de Jesús; Segunda portera del torno, Francisca de

San Zenón; Sacristana, Francisca de San Lorenzo y Provisora Catalina de S. Bartolomé.

A la siguiente mañana fueron las religiosas conducidas por las señoras y demás gente principal de la ciudad á la Iglesia de Santa Clara, donde se celebró misa solemne é hizo profesión Catalina de S. Bartolomé, recibiendo el santo velo negro de manos del P. Comisario, dirigiéndose después con cabalgaduras á la villa de la Orotava, donde fueron recibidas por los caballeros principales, que de dos en dos escoltaban á cada monja, hasta dejarlas alojadas regaladísimamente en casa de la Sra. D.^a María de Aponte, que les hizo tal recibimiento que un príncipe ó princesa.—dice el cronista,—no podía hacer mejor. Al otro día por la mañana, después de oír misa en San Francisco, subieron á caballo, encaminándose hacia Garachico, donde las aguardaba con lucidísimo acompañamiento el Presidente y Capitán General de estas islas D. Luis de la Cueva. Tomaron los caballeros de dos en dos á las religiosas paseándolas por las calles principales hasta la casa de D.^a María de las Cuevas, en cuyo patio las aguardaban catorce señoras, las más distinguidas del pueblo, que las acompañaron á las salas de arriba, donde fueron recibidas por D. Gaspar Fonte de Ferrera, D. Felipe Jacome de las Cuevas, D. Alonso de Aponte y otros muchos caballeros. Estuvieron allí desde aquel día 26 de Junio hasta el 8 de Julio (de 1590). En este día, *se ordenó un solemnisimo acompañamiento de los más principales señores y señoras que acompañaron á las monjas, en la forma arriba dicha, esto es entre dos señoras una religiosa, y cada señora llevaba un caballo ó hombre principal á su lado, y delante de todas las monjas, iban cinco doncellas, de galas vestidas para tomar el Hábito y delante de cada dencella iba un mozo que traía el Hábito y tocas religiosas, hasta S. Francisco.* Llegado el acompañamiento á esta Iglesia se celebró solemnisima función religiosa, durante la cual profesaron las dichas doncellas, con los nombres, de Luisa de San Diego, Francisca de San Gabriel, Juana Bautista, Cipriana de los Angeles, Elvira de San Pedro é Inés de la Concepción. Verificado esto, efectuóse una procesión á la Iglesia de Sta. Ana, que era en

aquel entonces la parroquia, recogióse de allí el Santísimo Sacramento que llevaron con mucha ostentación al Convento de San Diego, donde hubo comunión cantada y solemnísimas vísperas, con lo que terminó por aquel día la función.

Al siguiente, se celebró una misa solemne en loor del glorioso patrón San Diego, en la que ofició el Comisario General, y cantaron las monjas *y de aquel día en adelante, siempre se ha continuado este ejercicio, con mucha edificación del pueblo, viendo que siete monjas solas, cantan y dicen los oficios tan solemnes, como todo el Convento de la Laguna junto.*





CAPITULO IV

Breve del Arzobispo y Nuncio Don Carlos Boneli, fecha 5 de Noviembre de 1658.

Instaladas las monjas en su convento, parece ser disfrutaron durante algún tiempo, de completa tranquilidad.

Debió durante él adquirir aquel gran prosperidad, como lo demuestra el hecho de haber profesado hasta la fecha arriba mencionada más de ciento veinte novicias, que á razón de mil ducados, hacen nada menos que ciento veinte mil, lo que unido á los productos de las fincas y algunas donaciones que el espíritu piadoso de aquella época, incitaba á efectuar, daba por resultado que el estado económico de las simpáticas Claras, fuese como he dicho antes, lo suficientemente próspero con relación á sus necesidades.

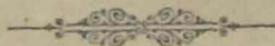
Dado el espíritu de caridad, que informa á las comunidades religiosas, cabe suponer, que una parte de esos sobrantes se emplearía en enjugar muchas lágrimas y en aliviar las más grandes necesidades, y que esta conducta, las permitiría añadir á su haber gran número de simpatías, que se expresarían desde luego en multiples formas, pero que en suma ven-

drian á reportarlas espiritual y materialmente grandes ventajas, no muy bien vistas por todos.

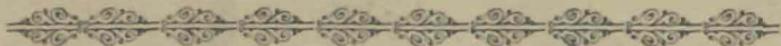
Sea de ello lo que fuere, lo cierto y verdad es, que la Abadesa que en aquella fecha desempeñaba el cargo, Leonor de San Lucas ó su antecedente Isabel de San Pablo, recurrieron al Papa Alejandro 7.º y en su nombre al Nuncio Boneli, con algunas quejas y que este en resolución, expidió el Breve susodicho que copio á continuación respetando su ortografía é incorrecciones de lenguaje, para que se pueda apreciar mejor su intrínseco carácter y su sabor original. *Hacemos saber que antes nos pareció la parte de la Ab.^a Monjas y Conv.^{to}. de S.^a Diego del lugar susodicho. Orden de Santa Clara, y nos hizo relacion q.^o á veinte y quatro de Junio día de S.^a Juan Baptista, de cada un año, celebran en el dcho Conv.^o su fiesta principal y sacan en procesion el Ismo Sacramento celebrando de una vez la fiesta del Corpus; sacando la Cruz del Conv.^o. que la acompañan los Religiosos del Conv.^o. de San Fran.^{co}. á quien estan sujetas y p.^r que no embaraceis el q.^o salga la dcha Proseccion sin vna. licencia. Nos pidió y suplicó les mandasemos dar ntros mandamentos, con penas y censuras en forma p.^a q.^o no impidiáis la dicha Proseccion, antes les señaleis las calles p.^r donde le quiere que se haga; sin impedirselo, ni entromecerse en ella; y que en dicha Proseccion se guard la forma y estilo que se guarda con las que hacen en el dcho lugar los Conv.^{tos} de S.^{to} Domingo y San Francisco y pidió Justicia.—Y por Nos visto mandamos dar y dimos las presentes por las quales, y por la autoridad Ap.^a á Nos concedida de que en esta parte cesamos, mandamos á vos el dcho Vicario i Ordinario de la Isla de Tenerife y Clerigos del dicho lugar de Gara.^{co} y demás personas arriba dchas q.^o siendo con las presentes requeridos no impidiáis la dicha Proseccion á las dichas Abad.^{as} Monjas y Conventantes la señaleis las calles por donde se haya de hacer guardandose la forma y estilo que se guarda en las q.^o hacen en el dcho lugar los Conv.^{tos} de S.^{to} Domingo y S. Francisco y lo cumplays assi en virtud de S.^{ta} obediencia y sopena de Eccomunion mayor Aposto.^{ca} y otras penas á ntro arbitrio, y q.^o procederemos contra los rebeldes á agravación de agravacion declara.ⁿ y execu.ⁿ de las dchas Censuras y alo q.^o hubiere*

lugar de derecho—O si causa ó razon hubieredes para no lo hacer, y cumplir assi: dentro de sesenta días primeros siguientes á la notificación de las presentes, la alegueis antenos p.^r vos ó por v.^{ro} procurador legitimo, q.^o pareciendo les oyremos y les guardaremos justicia; y pasado el dcho termino; procederemos la dha causa, como hallaremos p.^r derecho sinos mas silar, ni llamar, que en las presentes os sitamos, y llamamos, con señalamientos de estrados en forma: Dado en Madrid á cinco días del mes de Nobiembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años.

Recibióse este breve en la Laguna en 16 de Junio de mil seiscientos cincuenta y nueve El Dean y Vicario Capitular en sede vacante Don Diego González Nieto, lo trasladó al Licenciado Don Lorenzo Nieto, Beneficiado y Vicario de Garachico y al Dr. Don Gonzalo García de León, los cuales en cumplimiento de él y del buleto concedido por el Sr. Nuncio de España á favor de la Abadesa y demás monjas del Convento de San Diego, para que salga procesión del Corpus en el día de San Juan, señalan á aquella el siguiente recorrido; *la calle que va de dicho Convento, hasta la esquina de San Agustín y de allí volviendo hasta el Hospital, y luego vía recta por la calle de Arriba, hasta entrar en el Convento de dichas monjas.* Sigue luego un testimonio otorgado por Antonio Correa de Basconcelos á petición del Capitán Juan Bautista de Apon-te, y firmado por los testigos Matías Bernal y Gabriel Hernández, acreditativo de haberse celebrado la procesión, sin ningun inpedimento en el día señalado: Con esto pues terminaron las diferencias al principio mencionadas.



RELACION de las Abadesas del Convento
de San Diego de Garachico desde
1590 á 1833, con indicaciones biograficas
de cada una de ellas.



CAPITULO V

Serie de Abadesas del Convento de San Diego de Garachico.

Ana de la Trinidad

Monja en el Convento de Sta. Clara de la Laguna, fué elegida Abadesa á primeros de Julio de 1590. En el capítulo tercero hemos indicado, que á consecuencia de pretender el Cabildo de aquella ciudad, enterarse de los nombres de las monjas que habían de ir á Garachico para constituir el nucleo del nuevo Convento, el Comisario General procedió con toda rapidez á la provisión de cargos, agraciando con el de Abadesa, á la que este aparte encabeza.

Desempeñó hasta el año 1594 en cuya fecha aparece nombrada

Maria de San Juan

También perteneciente al convento de Sta. Clara, fué destinada al de Garachico con los cargos de Vicaria y Tornera principal, cuando la anterior fué elegida Abadesa.

Poco desempeñó su cometido, pues en 1596 lo era

Sor Francisca de San Zenon

De la que no se tienen más noticias, sino que el P. Llobet la hizo merced del nombramiento de segunda portera de Torno, del que pasó al de Abadesa en la fecha arriba indicada. Procedía del convento de Sta. Clara.

Francisca de la Ascensión

Desconócese el origen de esta Abadesa, que nos encontramos en pleno ejercicio del cargo en 1598. Sabese si de cierto, que lo desempeñó hasta 1602 y que con ella se cierra la serie de Abadesas, provenientes de fuera, pues todas las que la siguen, son monjas profesas en el Convento de Garachico excepto,

Catalina de San Bartolomé

Era hija de García de Hoyos y de D.^a Beatriz Calderón y nieta por parte de madre de D. Fernando Calderón. Como se hace constar anteriormente, su padre dió cuatrocientas doblas de contado, por una parte de la dote de su hija, para ayudar á la construcción del convento. Fué elegida por el Comisario General, siendo aun seglar, Provisora de este y profesó de velo negro en la Iglesia de Santa Clara de la Laguna, el mismo día de la marcha á Garachico, de donde esta Abadesa era natural. En 1610 cesa en el cargo y la sustituye

Juana Bautista

Hija del mercader de Garachico Pedro de Palencia. Sabemos ya, que cansado el Comisario General de las dificultades pecuniarias, que encontraba para la construcción del nuevo Convento, llegó á desesperanzarse de tal modo, que tuvo intención de abandonar por completo el asunto. En esta situación decisiva, fué cuando Palencia ofreció dos mil doblas á cuenta de la dote de dos hijas, que con los nombres de María de San Gabriel y Juana Bautista, entraron como novicias en Octubre de 1590, siendo elejida esta última Abadesa en la fecha ya indicada, continuando hasta 1616, en que lo es

Luisa de San Diego

De la que no se sabe más sino que era natural de Garachico, hija de Luis Sánchez y de Ursula Andregoy que entró en el convento en 1590 y que desempeñó el Abadiazgo hasta 1620, en que por segunda vez es nombrada Catalina de San Bartolomé que le ocupó hasta 1628.

Martina de Cristo

Entró como novicia en el año de 1598. Según la escritura otorgada ante Alvaro de Quiñones, la dote que aportó al convento fueron 1.300 doblás. Por 3.^a y 2.^a vez vuelven á desempeñar el cargo Catalina de San Bartolomé y Francisca de la Ascensión desde 1633 á 1637 y Juana Bautista desde esta fecha hasta 1643, en que vemos como Abadesa á

Gregoria de Santa Clara

Esta y Leonor de San José eran hijas de Alonso de Montiel y de María de Rojas, vecinos de Garachico. La 2.^a ingresó de novicia en 8 de Enero de 1600. Tres años más tarde, el 12 de Noviembre de 1603, lo efectuó la primera. Llevaron de dote mil doblas cada una, según consta en la escritura otorgada ante Salvador de Guzmán en 21 de Enero de 1606. Desempeñó este cargo hasta 1646.

Isabel de San Pablo

El día 29 de Abril de 1605, ingresaron como novicias Faustina de San Félix, Mariana de San Lorenzo é Isabel de San Pablo, hijas legítimas las tres del capitán Don Bartolomé de Bacca y de D.^a Inés Jorva. Profesó esta última en 2 de Agosto de 1606 y aportó como dote mil doblas, según escritura otorgada ante Salvador Pérez en 13 de Mayo del mismo año. Abadesa en 1646, continuó siendolo sin interrupción, hasta 1656. En 1660 vuelve á ser elegida, desempeñándolo hasta 1664 en que falleció.

Leonor de San Lucas

Entraron en el convento, como novicias en el año 1616, esta y su hermana Francisca de San Raimundo, hijas de

Pedro González Gallegos. Esta última falleció durante el noviciado. Fué elegida Abadesa en 1656 y solo lo desempeñó la primera vez dos años. En 1668 es nombrada segunda vez, y continuó en el hasta 1670.

Jerónima de San Miguel

Pocos son los datos que existen acerca de esta Abadesa. Solo se sabe que fué novicia en 1605, que profesó en el 1610 y que solo aportó en concepto de dote 800 ducados. Dos años duró en el cargo.

María de San Vicente

Novicia en 1.º de Junio de 1615, profesó en Febrero de 1620. Era hija de D.^a María de Vera, viuda y aportó en concepto de dote mil ducados, según más al pcrmenor consta en la escritura otorgada ante Salvador Guzmán en 21 de Febrero de 1620. Fué nombrada Abadesa en 15 de Junio de 1663 y continuó hasta 1668, en que volvió á serlo por segunda vez, como antes queda indicado, Leonor de San Lucas. Al fallecimiento de esta volvió á ser elegida, desempeñándolo, sin interrupción hasta su muerte ocurrida en Abril de 1675.

Mariana de Santa Ana

Sobrina de García de Ponte y descendiente de Alonso de Aponte, propietario de las tierras situadas entre las ermitas de San Sebastián y San Telmo del término de Garachico, donde primitivamente se pensó edificar el convento. Ingresó en el en 1646. Profesó en Agosto de 1647, siendo Abadesa Isabel de San Pablo y llevó de dote 800 ducados, según escritura otorgada ante Mateo del Hoyo en 10 de Agosto de 1647. Por haber fallecido fué nombrada

Angela de San José

Fueron sus padres Don Francisco de Figueredo y Doña María Carabeo. En 1643 entró como novicia y profesó en 4 de Febrero de 1651. Llevó la misma dote que la anterior y fué elejida Abadesa en 22 de Noviembre de 1677 y lo desempeñó hasta 1680.

María de San Bernardo

y Francisca de los Angeles, eran hijas de Acacio Méndez y de Francisca de los Angeles. Entraron como novicias en 13 de Noviembre de 1643 y profesaron en el mismo mes de 1644. La primera nombrada Abadesa en 1680, desempeñó el cargo hasta el 24 de Noviembre de 1682.

María de San Pablo

Que ingresó en 4 de Enero de 1644, mes y medio después que lo verificó en tal concepto la anterior Abadesa, sustituyola también en este cargo, en 1682. Era hija de Pablo Martín y de Francisca de Vergara. Profesó en Agosto de 1645 y llevó de dote 900 ducados, según escritura otorgada ante Mateo del Hoyo en 31 de Julio de 1645.

María de la Natividad

Hija del capitán Joaquín Quintero y de Juana Marques del Hierro. Entró de novicia en 1651 y profesó en 11 de Febrero de 1652. Dote 800 ducados, otorgándose la escritura por Juan del Hoyo en 10 de Febrero de 1652.

Ana de la Trinidad

No se sabe más de esta Abadesa, sino que ingresó en el convento en 1656, fué elejida Abadesa en 1688 y desempeñó este cargo hasta 1690.

María de San Guillermo

Entró de novicia juntamente con su hermana Agueda de San Gonzalo, hijas del capitán Guillermo Balsor y de Doña Leonor del Castillo de San Juan en 1655. Profesaron en 25 de Julio de 1657. Llevó de dote 8.000 reales. Abadesa en 1590 continuó hasta 1694, en que volvió á serlo por segunda vez Angela de San José. Fallecida esta en 1697, fué nombrada

Jerónima de la Encarnación

Era hija de Don Jerónimo del Real y de Doña Francisca de Acosta. Novicia en 1659, profesó en 1662. Dote mil ducados, según escritura otorgada por Juan del Hoyo en Noviembre del mismo año. En 1699 la sustituye

Beatriz de San Felipe

De esta Abadesa, solo se sabe que era hija de Felipe de Santiago y Catalina Perera, vecinos de Garachico y que debió ejercer el cargo hasta 1710.

Francisca Micaela de la Concepción Carabeo

Fueron sus padres el capitán José Ferras de Carabeo y Doña María Cospedal Grimaldo, vecinos de los Silos. Profesó en 6 de Agosto de 1679. Elejida en 1710, continuó hasta 1713.

Angela de Juan San Bautista

Hija del capitán Juan Temudo y de Sabastiana Garcia de Alfaro, de San Juan de la Rambla. Ingresó en el convento en 1677 y fué nombrada Abadesa en 1713.

Andrea Teresa del Sacramento Carabeo

Hermana de la Abadesa Francisca Micaela de la Concepción, era como esta hija del capitán José Ferras de Carabeo y de Doña María del Cospedal Grimaldo. Ingresó en el convento en 1681 y fué nombrada Abadesa en 1715. Continuó en el cargo hasta 1718 en que la sustituyó Margarita de San Antonio, de la que se tienen muy pocas noticias. Desempeñaron la Abadía por segunda vez las dos hermanas hasta 1725.

Catalina de San Fernando

Novicia en 1680. Fueron sus padres Don Francisco de Orta y Doña Juana Mendez. Aportó de dote 800 ducados y profesó en 1683. Fué elejida Abadesa en 1721 y solo desempeñó el cargo dos años.

Josefa Teresa de Santa María de Gracia de Carabeo

Hermana de doble vínculo de las Abadesas Francisca Micaela de la Concepción y Andrea Teresa del Sacramento, ingresó como novicia el 21 Máyo de 1693 juntamente con su otra hermana Teresa de Jesús. Profesaron ambas en 22 Agosto de 1694. Fué dos veces Abadesa de 1728 á 1730 y de 1735 á 1708.

Juana María de San Agustín de Alçola

Era hija del Maestro de Campo Bernardo Agustín de Alçola y de Doña María Prieto del Hoyo, pariente del Conde de Siete Fuentes. Entró de novicia, juntamente con su hermana Gracia M.^a de San Bernardo en 1698. Esta última falleció en el noviciado. Fué también—como la anterior—dos veces Abadesa de 1730 á 1732 la primera y en 1750.

Catalina Francisca de San Valentín Rivas

Fueron sus padres el capitán Valentín Rivas y D.^a Francisca Rodríguez. Profesó en 1714 y desempeñó la Abadía dos veces. Una de 1732 á 1735 y la otra desde 1739 á 1742.

Catalina de Santo Tomás Santiago

Hija del capitán Eugenio de Santiago y de D.^a Rosa García, naturales de Garachico, ingresó como novicia en 1710 y nombrada Abadesa en 1738, en cuyo cargo, solo subsistió un año.

Sebastiana de San Jerónimo Temudo

Hija legítima del capitán D. Gerónimo Temudo y de D.^a Clara Davila. Ingresó de novicia en primero de Septiembre de 1710 y profesó en 1714. Elejida Abadesa en 1739 lo desempeñó hasta 1746.

Antonia de San José de la Casa

No hay datos sobre esta Abadesa. Debió desempeñar el Abaciado menos de un año.

Catalina de San Sebastián García

El día 11 de Mayo de 1717, tomaron el habito para Religiosas de Coro, Clara Josefa de San Julián y Catalina Francisca de San Sebastián, hijas legítimas del Doctor D. Sebastián García y de D.^a Angela Mendez, vecinos de la villa de la Orotava. Fueron dotadas en 600 ducados cada una. Fué elejida Abadesa en 1747 y continuó hasta 1750. En 1759 lo es nuevamente hasta 1763.

Catalina de San José

No hay datos sobre esta Abadesa. Duró tres años en el cargo.

Ignacia Xuarez

Hija del Alférez Nicolás Xuarez y de D.^a Juana Ramirez de Alcalá, naturales de Garachico. Fué elejida Abadesa en 1757 y lo continuó hasta 1759.

María de San José Castro

Fueron sus padres, el Coronel D. Marcos de Castro y D.^a Luisa Carrasco. Entró en el convento juntamente con su hermana Luisa de San Marcos en 1719. Profesaron ambas en 1721. Fué elejida Abadesa en 1763 y desempeñó el cargo hasta 1765 en que es nombrada

Francisca Manuela de San Vicente Matos y Ceballos

Hija del Teniente Coronel D. Vicente de Matos y de Doña María Antonia de Ceballos. Ingresó juntamente con su hermana Josefa de San Lorenzo en 1724 y fué elejida Abadesa en la indicada fecha. Aportaron en concepto de dotes 4.000 reales cada una, debido á haber adelantado su padre con anterioridad dinero para reparación del convento. Desempeñó el cargo desde 1765 á 1775 y desde 1777 á 1790.

Sor María de Jesús Armas y Alçola

Era hija de D. Mauricio Armas á Bruñea y de D.^a Eufemia Alçola y Carrillo. Ingresó en el convento en 1739 y desempeñó la Abadía hasta 1775.

Juana de San Nicolás Alçola

Fueron sus padres D. Nicolás de Alçola y D.^a Andrea de Castro. Tomó el habito á la edad de 10 años en 1725. Profesó en 1730. Fué elejida Abadesa en 1775 y desempeñolo hasta 1777.

Agustina de San Andrés Alçola

Hija de D. Nicolás de Alçola y Angulo y de D.^a Andrea de Betancourt. Entró en el convento, juntamente con su her-

mana Gracia de San Jerónimo el 12 de Julio de 1742, llevando de dote 800 ducados. Fué Abadesa desde 1790 á 1795 y desde 1797 hasta 1799.

Francisca ael Corazón de Jesús Acosta

Francisca Bárbara del Corazón de Jesús Acosta, era hija de D. Francisco de Acosta y de D.^a Francisca de Acosta. Profesó en 1763 y desempeñó la Abadía desde 1799 á 1802.

Maria de San Patricio Games

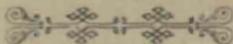
Fué elejida en 1802 y desempeñó el cargo hasta 1810.

Josefa de San Antonio Hernández

Elejida en 1810 lo desempeñó hasta 1830 en que vemos nombrada

Luisa M.^a de San José López

Elejida en 1832. Con esta Abadesa se cierra la serie de las del Convento de Clarisas de San Diego de Garachico.



RELACIÓN de las monjas que profesaron en el Convento de San Diego de Garachico desde 1590 fecha de su fundación hasta 1833.

MONJAS	Años *	Nombres de los padres	Observaciones
Isabel y Ascensión de San Cristobal. Isabel de la Concepción. Luisa de San Diego.	1590	Luis Sánchez Ursula Andrego	
María de San Gabriel y Juana Bautista, hermanas. María de San Sebastián. María de San Francisco. Francisca de San Gabriel y Elvira de San Pedro.	1591	Pedro Palencia Toribio García	
Cipriana de los Angeles. Faustina de la Cruz. Clara de los Serafines y Inés de San Jerónimo.	1594	Bartolomé de la Eca Inés Jorra Calderón	Inés San Jerónimo entró de 16 años.

* Estos años indican la fecha de entrada en el convento como novicias.

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
María de la Encarnación. Juana de la Luz. María de San Juan. Martina de Cristo. Margarita de la Cruz.	1594 1598	Juan de Vega.	Otras dos hermanas de María de la Encarnación entraron en el convento al mismo tiempo, no quisieron profesar.
Isabel de San Julián y Catalina de San Agustín.	1598	Luis de Loreto	Pagaron solo 1.142
María de la Purificación. Francisca de la Trinidad. Leonor de San José.	1599	Laudina de Canarias	doblas. De la Laguna
Luisa de el Espíritu Santo. María de San Gabriel. Beatriz del Espíritu Santo. Gregoria de Santa Clara.	1600	Alonso Gómez Julio Gzález. del Alamo	De Garachico
Isabel de la Concepción.	1602	Alonso de Montiel	
Faustina de S. Félix, Isabel de San Pablo y Mariana de S. Lorenzo. María de los Reyes.	1603 1605	María de Rojas Marcos Martín de Alçola Inés de Tores Bartolomé de Baca Inés Jorva	

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Jerónima de San Miguel. Isabel de San Cristóbal y Gregoria de Santiago.			De Garachico
Francisca de la Concepción, María de S. Bartolomé y Juana de S. Zenón. Inés de San Nicolás. María de Jesús. María de Jesús Cabrera.	1606	Pedro de Ponte de Al- derete. Frn ^{co} . López de Vergara	
María de la Trinidad.	1697	Betancor	Solo pagó 225.
María de S. Antonio.	1608	Juan Bs. de Icod	
Ana de S. Bernardino.	1610		
Catalina de S. Buenaventura, Catalina de S. Jacinto y Ana de los Angeles.		Lope de Acola	De la Laguna
Inés de los Reyes y Isabel de la Cruz Catalina de S. Marcos.	1613	García Martín Marcos Martín Alçola	De Garachico
Ana de la Trinidad y Catalina de S. Nicolás. Francisca de S. Andrés.	1615	Pedro Ponte Vergara Alonso de Montiel Inés Pérez de Rojas	

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Sebastiana de los Angeles. María de San Vicente.	1615	María de Vera	Murió novicia
Leonor de San Lucas. Francisca de San Raimundo.	1616	Pedro González Gallego	
Isabel de los Serafines.	1617	Luis Bernal	
María de Santa Ana.	1619	Amador Díaz María Nuñez	
Isabel de S. Gregorio. Francisca de San Mateo y Juana Bautista.	1620	Baltasar Ortiz de Carare Mateo del Hoyo, Francis- cisco González y Geróni- ma Díaz.	De Garachico
María de S. Pedro.	1621	Capitán Martín de Alfo- la y Inés de Tores.	
Matía de la Ascensión. Inés de San Salvador y Lucía de San Lorenzo.	1622	Capitán Salvador Alfon- so de Gallegos y María de Soto.	
Ana de San Sebastián.	1628		Domingo González María del Castillo

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Catalina de la Concepción,	1629	Juan de Angulo Felipa Rodríguez	De la Laguna
Mariana de San Mateo,	1632	Francisca de Angulo	De Garachico
Violante de San Antonio.	1633	Antonio Martín Francisca Nuñez	
Felipa de la Ascensión.	1637	Juan Mendez de León Elvira Manrique de Lara	
María de San Lucas		Miguel González María Delgado	
Isabel de los Remedios.	1639	Capitán Luis Pérez Ana de Cascuado	
Inés de San Félix.		Capitán Félix Calderón Leonor de Castilla	
Francisca de S. Andrés y Melchora de los Reyes.	1641	Manuel Nuñez	
Angela de San José.	1643	Francisco de Figueroa María Caraveo	
María de S. Bernardo y Francisca de los Angeles.		Acacio Mendez Juana Morena	

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
María de San Pablo.	1644	Pablo Martiu Francisca de Vergara	De Garachico
María de San Buenaventura y Catalina de San Francisco.		Licenciado Pedro Ferraz María Oramas	Del Realejo
Marcelina de S. Diego.	1645		
Mariana de Sta. Ana.	1646		
Gregoria de Sta. Florencia María de San Miguel y Catalina de San Felipe.	1647		
Margarita de Santa Joaquina.	1647	Francisco Navarro Juana de Minosa	Del Realejo
María de Santa Clara.		Diego de Campos Clara de Matos	
María de San Raimundo.	1649	Matías de Betancourt María Navarra	
Gregoria de S. Leandro, Margarita de la Encarnación y Catalina de San Juan.		Isabel Rodríguez Capitán Juan Delgado Margarita de Llarena	
María de S. Agustín.	1650	Capitán Lara ds Frias María de las Nieves	De Arona

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
María de la Natividad.	1651	Capitán Joaquín Quintero y Juana Marquez	Del Hierro
María de la Concepción.		Domingo González Florencia Mayor	
Mariana de Juan.	1652	Sobrina de García de Ponte	
Ana de San Jacinto.	1653	Capitán Luis Pérez Ana de Acevedo	
Violante de San Miguel y Ana de San Dionisio.		Miguel de Valderrama Dionisia de Febres	Del Hierro
María de San Guillermo y Agueda de San Gonzalo.	1655	Capitán Guillermo Balson y Leonor del Castillo	
María de San Salvador.	1656	Salvador Pérez Catalina de Figueroa	
Potenciana de San Bernardo.		Juan Pérez Ramón Francisca Luis	
Ana de Sta. Margarita.		Lázaro de Frias María de las Nieves	De Arona
María de San Francisco.			Viuda de Francisco Quintero, del Hierro

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Ana de la Trinidad.			Viuda de Luis Pérez Mendez no quiso profesar y abandonó el convento.
Jerónima del Corpus Cristi.	1657	Simón Garrido Inés de Ascanio	Murió de novicia.
Angela de San Francisco.	1658	Capitán Francisco y Catalina de Castro Navarro	De Garachico
Jerónima de la Encarnación.	1659	Jerónimo del Real Francisca de Acosta	
Ana de Santiago.		Manuel Alvarez Gil Juana de Acevedo	
María de la Encarnación.	1660		Entrególa en el convento el Sr. Gaspar de Ponte
Luisa de Jesús.		Francisco de Figueredo Ferraz y María Caraveo	
Ana de San Lorenzo.		Juan Pérez Ramos Francisca Luis.	
Clara de San Lucas.	1661	Diego de Campos Clara de Matos	Parece que la escritura fué de 800 ducados, pero al firmarla no se entregaron más que 700.

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
María de San Jacinta.		Salvador Martín Fraday Jacinta de la Cruz	Por no haber entregado más que cuatrocientos profesó de velo blanco, como andando el tiempo dió los restantes se la concedió el velo negro.
Ana de Santa Clara y María de Santa Teresa.		Sebastián de Herrera Clara de Calleros	Murió de novicia.
Francisca de los Serafines.	1662	Baltasar Dorta María García	
Ramona de San Damián.	1663	Francisco López Domínguez y Leonarda Pérez.	
Nicolasa de San Bartolomé.	1663	Jacinto Pérez María Francisca	De Garachico.
Mariana Baptista, Anastasia de San Nicolás y Agueda de S. Sebastián	1664	Capitán Juan Temudo del Castillo y Sebastiana	Anastasia de S. Nicolás y Agueda de S. Sebastián, murieron niñas siendo aun novicias de viruelas.
Ana de San Jorge y María Evangelista.		Manuel Mendez Montañez y María Ciudad	De Garachico

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Antonia de San Pablo.	1665		Sobrina del Sr. Gaspar de Ponteximenez.
Ana de la Trinidad y María de San de San Nicolás.		Capitán Nicolás de Puente y Cuevas y Ana de Acosta y Barjas.	
Bernardina de la Ascensión.	1666	Martín Beltrán de Villa Real y María Tomas.	No fué admitida religiosa por falta de dote.
Magdalena de San Marcos		Manuel Raposo Ursula Lorenzo	
Francisca de San Benito.	1667	Benito de Figueroa y María de Castillo Jorva y Calderón.	Por tener el convento seis dotes muertas de sus tías entró sin dote.
Clara del Espiritu Santo.	1668	Pedro de la Sierra Clara Josep	Salió del convento sin profesar en 18 Octubre 1669.
Mariana de Jesús.		Felipe de Santiago	Salió enferma y no volvió al convento.
Beatriz de S. Felipe.		Catalino Perera	

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Antonia de Sta. Teresa y Clemencia de San Félix.	1669	Benito de Figueroa y María de Castilla Tarnay Calderón.	Antonia de Sta. Teresa murió novicia.
Damasa de San Gabriel.	1670	Juan Lorenzo.	
Ana de San Miguel.		Isabel de Acosta	De Garachico
Ana Maria de San José.		Gaspar de Valenzuela	Id.
		Fructuosa de Mesa	
		Gabriel Hernández	
		María Perera	Id.
María de San Juan Capristano y Conrada de San Juan.	1675	Capitán Gil de Cordoba	
Leonarda de San Andrés.		Francisca de Betancourt	De Buenavista
			Falleció en el noviciado.
Mariana de San Simón.	1677		Fue primero lega, pero habiendo entregado más dinero, profesó con velo blanco.
Angela de San Juan Bautista.	1677	Capitán Juan Temudo y Sebastiana García de Alfaro, de San Juan de la Rambla.	Se la dió el habito gratis, y entró con la dote de su hermana, por no haberla gozado esta en mes de profesa.

145

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Tomasina de San Ambrosio.		Capitán Ambrosio Soler María Lloda	
Margarita de S. Antonio, Ana de San Pedro.		Pedro Ande Frias Lucía García	De la Palma De Chasna
Francisca Micaela de la Concepción.	1678	José Ferras de Carabeo María Cospedal	De los Silos
Isabel de San Mateo.	1678	Alferez Mateo Alfaro Magdalena Rodríguez	De Garachico
Juliana de San Nicolás.		Capitán Felipe de San- tiago y Catalina Perera	Id.
María de San Pedro é Isabel de San Cristóbal,		Alferez Jacinto P. Men- dez y Ana Gregorio	Id.
Francisca de los Reyes.	1679	Quintero Baltasar Francisca de Febles	Del Hierro
Bernarda de San Jerónimo.		Antonio Espinosa Guillerma Quintero	
Catalina de San Isidro.		Doctor Decarte María Quintero	
Ana del Espiritu Santo.		Licenciado Laiglesia	4000 reales en oro, lo demás en renta.

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Catalina de S. Fernando.	1680	Francisco de Orta Juana Mendez	De Buenavista
Francisca de Sta. Inés.	1681	Simón del Vostillo Inés Guerra y Alboreros	Del Realejo
Andrea Teresa del Sacramento.	1682	José Ferras de Carabeo María Cospedal	De los Silos
Victoria de S. José.		Domingo Nieto María Francisco	
Francisca de Sta. Inés.		Simón del Castillo	
Catalina de S. Jorge.		Jorge González Beatriz Ramírez	
Polonia de San Cristóbal y Juana de Pedro.	1687	Capitán Bartolomé doble Carracin y María de Anzel.	
Luisa Antonia de S. Agustín.	1688	Agustín Dios Briseño Ana Palenzuela.	
Clara de S. Diego. Inés de S. Agustín.	1689	Mre. Campo Francisco Ruiz Maestre de Campo Bernardo y Juana María	Entró en el convento de edad de 7 años.
Mariana de S. Francisco.		Capitán Antonio Garza. Luisa de Medina	

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Lucía de Santa Ana.	1690	Gonzalo Rodríguez Ana Pérez	
Josefa de S. Bartolomé.	1692	Capitán Bartolome Doble Carrazin y Maria de Aneel.	
Josefa de Sta. María de Gracia y Teresa de Jesús.	1693	Capitán José Ferras de Carabeo y M. ^a Cospedal	De los Silos
Ana de San Diego.	1694	Pedro Gutiérrez Francisca de la Cruz.	De Garachico
María Bautista.		Juan de León Salgado María Fernandez	Natural del mismo pueblo que la anterior. Entró en el convento á la edad de 7 años. Murió novicia.
Francisca de San Mateo.		Mateo González Blasina Rodriguez	Id. Entró en el convento de 9 años.
María de Sta. Rosa.	1695	Antonio Francisco María Francisca	De Garachico
María de Sta. Palonia.* Palonia de San Juan Bautista.	1696	D. Juan de Castilla Palonia de Puente	

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Luisa de Santa Clara, Josefa de San Rafael, María de San Guillerma y Savia de S. Cayetano.		Guillermo Ferras de Caravedo y María de Castro.	De Garachico
María Catalina de Santa Rosa de Tercio.	1697	Agustín de Palenzuela.	Id.
María Josefa de S. Pedro.	1698	Sargento Mayor Cosme Carreño y María Soler Castilla	Profesó de negro
Catalina de Sto. Tomás.		Antonia del Campo Rosa García	Id.
Juana María San Agustín de Alzola Gracia María de S. Bernardo.		Maestre de Campo Bernardo Agustín de Alcalá y María Prieto del Hoyo.	Murió en el mes de profesar. Gracia tomó el hábito a la edad de 7 años y no profesó hasta 12 años después.
Isabel de S. Cayetano,	1699	Capitán Jerónimo de Carabeo y M. ^a Josefa de Castro.	
Josefa de San Pedro de Alicantara.	1700	Francisco Tabares Angela Pérez	Hubo dispensa del resto de la dote por ser organista.
Manuela de Jesús.	1700	Bernardo de Horcaci Dorotea Francisca	Entró en el convento a la edad de 7 años. Salióse de él por no querer profesar.

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Catalina de Santo Tomás Santiago	1710	Capitán Eugenio de Santiago y Rosa García	De Garachico Id.
Sebastiana de San Jerónimo.		Gerónimo Temudo Clara Davila	
María Catalina de San José.	1710	Agustín Palenzuela Francisca Perera	Sin duda la perdonaron 200 ducados por haber ingresado ó fallecido su hermana Catalina de Santa Rosa.
María Jacinta de la Trinidad.		Francisco Ferrer Jacinta de Escobar	
Beatriz del Hoyo ó sea Beatriz Antonia de Santa Clara.		Sr. Conde Siete Fuentes D. Juan ó Pedro del Hoyo y Condesa D. ^a Catalina de Arsola.	Tomó el hábito de religiosa de coro á la edad de 8 años; Tomó el velo negro en 1719.
Catalina Francisca de San Valentín Rivas.	1712	Capitán Valentín Rivas Francisca Rodríguez	
Antonia de la Trinidad.		Tomás Padrón María Antonia	Entró á la edad de 7 años y no queriendo profesar se salió del Convento.—Natural de Garachico.

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Clara María de San Miguel.	1713		Salió por falta de dote.
Teresa de San Roberto.	1714		
María Juana de Sto. Domingo.	1715	Hija de Laiglesia	De Garachico
María Isabel de San Ignacio.	1716	Alferez Ignacio Xuares	Natural de la Gomera.
Teresa de los Reyes.	1716	Isabel de Miranda Juan Martel	Salióse por falta de dote.
Catalina Agustina de la Concepción.	1717	Francisca Teresa Capitán Daniel de Vasie- res y Ana Estevez	Al margen con letra, que á juzgar por la energía y soltura de su trazas parece masculina se dice: con la facilidad que entró con esa se salió.
Clara Josefa de San José.		Doctor Sebastián García	De la Orotava
Catalina Francisca de S. Sebastián.		Angela Mendez	Murió en 1756
Catalina de San Nicolás Rivas.		Nicolás Rivas Isabel Rivas	Naturales de la Orotava. En el convento de S. José de dicha villa ettuvieron de novicias y vinieron á Garachico á profesar.
Luisa de San Marcos y María de San José.	1718	Oidor ó Conde Venesuela D. Marcos de Castro y Be- tencourt y Luisa Carrasco.	

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Juana de S. Nicolás.	1718	Coronel D. Gaspar de Ponte Ximenez y Angela Teresa de Ponte X Suarez.	
Luisa de S. Marcos y María de San José.	1719	Coronel D. Marcos de Castro y Luisa Carrasco.	
Catalina de San Juan, María de San José, Josefa de San Rafael y Magdalena de Santa Catalina.		Los Condes de Siete Fuentes.	Salieron por enfermas la primera y la última las otras profesaron en 1720
Juana María de S. Nicolás de Aponte	1720	Teniente Coronel D. Vicente de Matos y María Antonia de Ceballos.	Profesó en esta fecha
Francisca María de San Vicente y Josefa Isabel de San Lorenzo.	1724		
Josefa María de Santa Teresa.	1725	D. Pablo de Alfaro y Mariana de Aponte	Tomó el hábito á la edad de 7 años.
Juana María de San Nicolás de Alsola.		D. Nicolás de Alsola y Andrea de Castro	Id. á la de 10 años.
Agustina Francisca María de San José.	1728	Pedro Mendoza Josefa González	
Apolonia de San Jacinto Román.	1730	Jacinto Román María Delgado	

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Rita de San Agustín y María de San Antonio.	1732	Agustín Peraza Jacinta M. ^a del Castillo	De Granadilla
María de San Pedro y Rosa de Santa María del Pino.	1732	Manuel G. del Castillo María del Castillo Peraza	
Isabel de Santa Rita.		Manuel de Acosta Isabel de Arteaga	
Agustina de San Andrés.	1733	Nicolás de Alçola Andrea Betancourt	
Francisca Candelaria de San Roberto, Luisa Catalina de San Francisco, Catalina Francisca de San Valentin y Teresa Antonia de San Marcos.	1735	Sargento Mayor D. Roberto de Rivas Francisca Lubgarda de Betancur	
Gracia de San Matías.	1738	Alférez Matías Antonio Soberanes	
María de San Felipe.		Juana Tsá. Montesdeoca	
Luisa de Santa Rosalía.	1739	Juan Francisco Budieses Isabel García Ortanuo	De Garachico
María de Jesús.		Mauricio Armas Núñez Eutemia Isola Carrillo	Id.

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Inés de San Bartolomé.		Bartolomé Fuentes	De Garachico
María de San Felipe.	1742	Ana de Fuenterreales Matias Antonio Soberano y Juana Teresa Montes	
Agustina Francisca de San Andrés Alçola y Gracia de San Jerónimo de Alçola		Nicolás de Alçola y Andrea de Betancourt	Gracia tomó el habito á la edad de 10 años.
María Domínguez de Santo Domingo.		Ventura Guiúe	Tomó el habito á los 8 años y salió del convento
Leonor de Santa Rita.	1743	Gracia Matos y Ceballos Los Marqueses D. José Molina y Doña Josefa Briones	Tomó el habito á la edad de 10 años y se salió del convento luego.
Teresa de San José de Aponte y Josefa de S. Nicolás de Aponte.	1743	Gaspar de Aponte	Ambas salieron del convento.
Catalina de los Reyes del Sacramento de Aponte.		Juana de Aponte	De edad de cincuenta años.
Isabel de San Fernando, Leonor de San José y Mariana de San Juan.	1746	Gaspar de Aponte	
Antonia de San Diego García.	1747	Teresa de Aponte Cnel. Fernando del Hoyo y Mariana del Hoyo	La 1. ^a de edad de 10 años la 2. ^a de 8 y la 3. ^a de 6.
		Diego García Antonia Acebedo	Ninguna profesó y se salieron del convento.

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Manuela de San Lorenzo Xuarez	1756	Alferez Nicolás Xuarez Juana Ramirez de Alcalá	De Garachico
Antonia Josefa de San Francisco de Asis.	1758	Mauricio de Armas Eufemia de Alsola	Id.
María de San Sebastián.	1759	Sebastián Alonso Angela Bello	No se sabe por qué, quedó de criada.
Josefa Antonia de Santa Clara de Asis.	1763	José Martínez María de Fuentes	De Garachico
Francisca Bárbara del Corazón de Jesús Acosta.		Francisco de Acosta Tomasina de Acosta	De Maracaibo. Desempeñó el oficio organista
Rosa María de Barrios.	1765	José de Barrios María Hernández	De Buenavista
María de San Sebastián.	1767	Sebastián Alonso Angela Bello	De Garachico
Juana Santa María de Gracia.		Cristóbal Oramas Ana Ron	De Icod
María de Santo Domingo y Josefa de S. Bernardo.	1667	Juan Hernández Josefa Francisca de Orta	De Buenavista
Ana de San Pedro de Alcantara	1768	Francisco Bautista y Lugo y Paula de Aponte	De Orotava

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Manuela de S. Cristóbal Oramas.	1777	Cristóbal Oramas Ana Cortes	
Rosalía Molina y María Magdalena.		Marqués de Villa Fuerte D. José Molina y Doña Magdalena Monte- verde.	Salieron el 1782, no fueron monjas.
María de Ponte del Sacramento.		Nicolás de Ponte Catalina de Ponte	No profesó
Juana de Santa Rosa Ruiz.	1777	Gaspar Ruiz Gerónimo de Armas	De Garachico
Ana María del Sacramento.	1790	Marcos Cabrera y María Martínez de Fuentes	Id.
María Leonor de San Pedro Alcan- tara.		Juan de Lera Luisa de Aguilar	De la Gomera. No fué monja.
Ana de Santa Teresa.	1795	Agapito González Utaria García Hernández.	De Guía. No fué mon- ja.
María del Carmen de Santa María Magdalena.		Salvador Monroy María González Bello	De Garachico
Juana Domingo de la Trinidad.		Domingo Acosta María de la Concepción	Id.
María Antonia de S. Fernando Dor- ta y Gorrin.	1799	Fernando de Dorta Clara Gorrin	De Buenavista

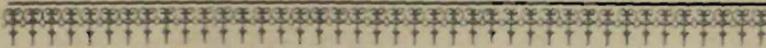
MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
Micaela de Santa Clara de Jesús Abad.	1799	Pedro Abreh	Natural de Garachico.
María de la Luz de San Juan		Francisca Martínez	Salió por enferma
María del Rosario de San Buenaventura	1801	Juan Gamez	Id.
Luisa de San Isidoro		Margarita Vinatea	Id.
Rafaela de la Purificación	1802	Matías Aguilar	Id.
Juana de San Luis de los Dolores		María Manuela	Id.
Bernarda del Corazón de Jesús Díaz.	1810	Luis López	Id.
Agustina de San Pedro Alcantara Abreu.		Josefa Morales	Id.
María de los Dolores de Jesús González.	1831	José Rodríguez	Id.
Francisca de Santo Domingo.		María Siberio	Id.
		Ambrosio López	Id.
		Josefa Díaz	Id.
		Antonio Díaz	Silos
		Clara Febles	Id.
		Bartolomé Abreu	Id.
		Catalina Martínez	Id.
		Miguel González	De Garachico
		Gerónima Alvarez	Id.
		Vicente Arocha	Id.
		María López	Id.

MONJAS	Años	Nombres de los padres	Observaciones
María del Rosario de San Francisco Barrios.	1832	Francisco Barrios	De Garachico Id.
Leocadia de San Juan Evangelista.	1834	Juana Sotomayor	
		Cristóbal Hernández María Josefa de Orta	

Cuadro estadístico

Núm. de Abadesas	Núm. de Monjas	Procedentes de familia noble	Procedentes de Mestros de campo coroneles y capitanes	Observaciones
44	285	55	97	Entre las procedentes de familia noble, figuran tres hijas de los Condes de Siete Fuentes, una del Conde de Venezuela, otra de los Marqueses de Molina y dos de los Marqueses Villa-fuerte.

Declaraciones juradas prestadas por varios
vecinos y padres franciscanos
de la Laguna en 1618, acerca de la propiedad
de la Virgen de la Peña de Francia,
que se venera en el Convento de S. Agustín
de dicha Ciudad



Transcripción de la portada del documento original ⁽¹⁾

Testimonio de como la Imagen de Ntra. Sra. de la Peña de Francia del Convento de la Laguna en Tenerife sepago por el dicho Convento y parte de las muchas limosnas y no con dinero del deposito del padre Fray Luis de Aguilar:

Procedencia de la Imagen

Un portoguez que iba en un navio para el brazil llevo á este Puerto de Santa Cruz con la Imagen de la Peña de Francia, que está en el altar maior onde desde luego se coloco y la Vendio siendo Prior el Padre fray Luis Aguilar por quatro pipas de Vino en cascadas y puestas en dicho Puerto que dieron de limosna algunos del Pueblo y el Convento puso algunas pipas que dio Lordelo aquenta del tributo y fueron dos las que puso el Convento de su dicho tributo y agonia y la trajeron.

(1) Se conservan las incorrecciones ortograficas del original.

Declaracion de Simon Hernandez

Al margen—Simón Hernández (1)—Dygo yo Simon her-
nandez beesino Dela ciudad delal aguna que enees tay sla
detenerife que declaro que quando sse trajo Laymagen de-
nuestraseña dellapeña de fransia pidiendo elpadre fracice
Luis de aguilar Limosnas para comprar Lahe chura me pidió
Lodiese Limosna Le di una pipa debino encascada y otra
bassia asimismo Lo di sien rreales para un belo parala dcha
ymagen conunas sinquenta rreales que di delimosna para un
terno que se lisso y asilo declaro por serberdad—Lo arriba
dicho Lo firmo de minombre aseis de junio de mill y seiscien-
tos y diez y ocho años simon hernandez.

Declaración de Rodrigo Hernandez

Al margen—Rodrigo hernandez Lordelo—Digo y rro-
drigo hernandezde Loudelo escribano publico Que alpadre
Frai luis de aguilar que fueprior Del convento deemú padre
san agustin deesta ciudad que riendo conprar Lahe chura
Denuestraseña dela peña de franssia Que trato diese Limos-
na para ello y quepor quenta del tributo de sinquenta doblas
quen ago ál Dcho convento diese vna bota de bino parala
perssona que bendía la dcha he chura y enesta conformidad
di vna bota de vino asimón hernandez que me paresse fué en
pressio de ciento y ochenta rreales y asimismo dimilimosna
que nome acuerdo quanto y deesta forma sepago ha dicha
santaymagen y cono i—las muchas limosnas que dieronmu-
chos besinos deesta ciudad y mugeres devotas yassi me consta
queel padre fraiLuis de aguilar no pussio nada de su caudal
parapagar la dicha hechura, antesse dieron all dcho conbento
muchas Lismosnas paraell dcho effecto. Lo firmo de minom-
bre como partey escribano en La ciudad de san xristobal desta
ysla detenerife en ssinco dias del mees de junio de mill y seis-
sientos y diez y ocho años rrodrigo hernandez Lordelo.—
Hay su sejllo=

(1) Por ser casi idénticas no se hacen constar 3 ó 4 declaraciones
más, que consigna el original.

Declaracion de Juan Arquiano

Al margen—Juan de Arquiano y Barra—Digo Juande arquiano y barra, vesino de esta ciudad Dela laguna desta ysla detenerife que al tiempo que trajeron Laymagen de nuestra senora de la pena de franssia deesta ysla el padre frai Luis de aguilar prior quefue del convento de san agustin desta ciudad pedía Limosna para pagar La dicha he chura de la dicha ymagen yo le di limosna yno me acuerdo La cantidad y lo firmo flecho á dosse de junio De mill y seis siento y diez y ocho años.—Juan dearquiano y barra.

Declaracion de Luis Lorenzo

Al margen—Luis Lorenzo—Regidor—Digo yo Luis Lorenzo rregidor Deestaysla de tenerife familiar del santo ofissio deella y rrecaudador mayor del almoxorifazgo deesta ysla de canaria quees verdad que alltiempo que trayeron aesta yslanuestra señora delapeña de franssia questa sy enel convento denuestro padre Sanagustin en la capillamayor desta ciudad pidio Limosna el padre frai luis de aguilar en aquel entonses era prior Del dcho conbento para satisfaser La hechura de la Dohaymagen aunportugues que se trajo delisboa Ledi dos pipas bassias por que entiendo Laconsertaron en quatro ó sinco pipas de bino y sse quepidio Limosna enla ciudad para ello ysino me acuerdomal me paresse demas de las dos pipas bassias quedí para Lo dicho me pidieron queno llebasen derechos delas quatro ó sinco pipas de bino quedando por la hechura de la Dcha ssantaymagen yentiendo que no llebee derechos que destonoes toy mui enterado mas de queledí dos pipas bassias quees sierto yme paresse tengo porsuerto que por ello me pidieron queno llevasse derechos de las dichas pipas debino pueno Lo debí de llevar porestar amicargo Larrenta dedicho Almoxarifazgo y por serbedad Lo firme en laguna á diez y ocho de junio de mill y seissientos y diez y ocho años y sertifico que muchas personas sse que dieron limosna al dicho padre prior frai Luis de Aguilar para satis fase La compra de la Dcha ssantaymagen por quello vide yme alle p resente a muchos ayan te dello—Luis Lorenzo.

Declaraciones de padres franciscanos

Decreto del padre Fray Isidro Rodriguez.—Fray Isidro Rodriguez desalcedo Priorde el conVento de nuestro padre S^o Agustin de la laguna y Vicario pral. en estas Islas de canaria por nuestro padre m^o fray pedro Ramires principal delandalucia porquanto es necesario dar quenta a nuestro padre principal de la compra de la hechura dela imagen de nuestra S^a de la peña de fracia queesta en lasiglesias deeste conVento y la trujo ael segun es notorio el padre fray Damian Gonzalez concertandola en un nabio en quatro pipas debino icondidas particularidades que es bien senpan y tenga de ellas noticia nuestro padre principal por tanto lemando en birtud desta obediencia ael dicho padre fray Damian Gonzalez conventual de este dicho con Vento delalaguna por sideclare ante nuestro Secretario el padre fray Phillippedesoto lo queacer ca deestos aba sindejar cosa algunaque necesaria sea para tener clara noticia Dequienpago lahechura de ladicha imagen yen que manera laubo i tiene este conVento dada en este dicho conVento de nuestro padre fray Agustin de la laguna isladetenerife en de marzo de 1619 años.—Valest sie —Fr. Isidro Rodri V.º pral.—guez de Sal.º.—Por mandado de n.º p.º pral.—Fr. Phillippedesoto.

Declaración del padre Fray Damián Gonzalez.—En 19 de marco de 1619 años notifique alpdre fray damian este mandato dnuestro padre vicario principal y laobediencia y Respondió que lo quesabees que dicho padre fray damian desenbarcandose de un barco quebenia delancaronte porque abía ydoportrigo y carneros paraeste sobredicho conVento tubonoticia que enun nabio que qui ba a labaia estabauna imagen denuestra señora dela peña defracia de lo qual dio noticia ael padreprior y luegoel segundº dia eldicho padre prior cnbio aeldicho padre fraydamian aque latrujese aeste sobredicho conVento para lo qual le dio el dicho prior unbillete para el mercader dell nabio acreditando supersona del dicho padre fraydamian y abonandola quelidiese ladicha ymagen yasi el dicho padre fraydamian fue por ells y la desenbarco ylatrajo acasa endonde eldicho padre prior la concerto en quatro botas debino puestas enelpuerto yel dicho Padre

fray damian selas fue a entregar a elmsrcader las quales dice este padre declarante procedieron Vna quedio de limosna simon hernandez g otro cascobacio para otra y otra quedio lordelo por tributos que paga a este conVento a cuenta de ellos y las otras dos salieron de la cosecha de este sobre dicho ConVento y dos cascos bacios quedio el capitan luis lorenzo estaes la cantidad dice el sobredicho padre quesedio por la hechura de la dicha imagen y que nose dio otra cosa ni dinero de modo que el dicho padre prior no puso nada de su deposito ni de otra parte alguna sino lo sobre dicho antes le consta aber perdido ei dicho padre prior otras muchas limosnas para la hechura y que nosabe que las hizo y asi dice al sobredicho padre fray damian que se Remite de tres quantas y asi mismo sabe que Simon hernandez dio ci enen reales para ayuda de elterno y cinquenta para un belo de la dicha imagen y esto es lo que dice sabe por la obediencia que se le puso y que uo tiene otra cosa que decir y lo firmo en este mes de media mes y año—fr. damian gonzales—Rubricado—Fr. Isidro Rodriguez de Salcedo Vicario pral. Ante mí—Fr. Philippe de Soto—Rubricado.

Declaración de Fray Manuel de la Fuente.—En 20 de Abril de 1619 años nuestro padre vicario principal mando en virtud de santa obediencia al padre fray manuel de fuentes fraile profeso y conVental de esta casa el qual lo fue todo el tiempo que fue de ella el tiempo que fue prior el padre fray luis de aguilar de esta casa y le mando que declarase y dijese todo lo que sabia en Racon de la compra de la imagen de nuestra senora de la peña de Francia que este conVento compro a un portuguez que llego a este puerto de Santa cruz el qual Dizo que lo que sabe y bido por sus ojos es que el padre fray damian gonzales yendo un dia a S.^{ta} cruz supo que en un navio que iba al Brasil llebaba una hechura de la dicha imagen la qual trato con el portuguez si se la queria bender para este conVento y tubo efecto y le concertaron en quatro pipas debino encascodeadas las quales dieron en esta manera la Vna de ellas dio Rodrigo hernandez Cordelo el bino de ella por cuenta de este conVento como tributo del Sinquenta doblas que paga cada un año, la otra dio Simon hernandez encascodeada de limosna como ello dice en su dicho y las otras dos dio este conVento el bino

de ellas y los tres cascos para enbasarlo los dos de ellos dio el capitán Luis lorenzo y asimismo dió limosna ochoducados que le pertenecían de la duana como administrador della que también dió de limosna conforme a su declaración a que me Remito y el otro casco bacio que faltaba para las quatro dió el sobredicho Simón hernández conforme a su dicho que me Remito fueradesto dice este declarante que sabe que VVO otras muchas limosnas como fueron ochocientos Reales en dineros que este sobredicho Simón hernández dió a el padre fray luis de Aguilar para un bello de la dicha imagen el qual nose puso ni compro sino vno quedi tiene la dicha imagen de seda marco morado que este convento compro a tomas de palenzuela como parece va en los libros de gasto de este convento a que se Remite, que sabe este dicho declarante que en aquel tiempo que se trajo la dicha imagen que Vbo muchas limosnas y las Recibia el prior fray luis de Aguilar. Así mismo sabe como persona que en compañía del padre fray manuel de acebedo sacristán de esta casa pidieron los dos cera por la Ciudad para traer la dicha imagen desde la perocia a este convento y sacaron mas de ochenta Reales de cera que segastó en la procesión y esta es la libertad y lo firmo—Fray manuel de fuentes—Fr. Isidro Rodríguez de Salcedo—Vicario pral.—Antemi Fr. Philippe desoto escrivano.

Contestación del prior Fray Luis de Aguilar.—Respondo: Lo 1.º que esta información no es de derecho y así nose debe admitir.

Lo 2.º que la pipa de vino que dió Simón hernández fue palos a serradores y los cien Reales que recibió el convento con dichas limosnas que se hicieron para la obra de la iglesia.

3.º que la bota de vino que dió lordelo costa el Recibo de su tributo en el libro cumplidamente.

Lo 4.º que las botas de Alonso de llerena estan bajadas de la deuda que le deben como parece por vna de las partidas al margen etc.

Lo 5.º que las dos pipas vasias de luis lorenzo fueron por limosnas (ilegible) que valdrian quarenta Reales y menos.

6.º lo que disen los otros dichos frayles lo 1.º estan Recusados por mi con bastantes causas, lo 2.º se prueba lo contrario por los libros pues en ellos (ilegible)

Y vltimamente q.º se mande traer el libro de las consultas del dicho convento en el qual se consulto q.º por La dicha Imagen se hiziese cada año una fiesta con Sermon y procesion por mi por acuerlajo pagado de mio depoSito.—Fray luis de Aguilar—Rubricado.

FIN

NOTA.—El original obra en este Archivo de Hacienda.

APÉNDICE

CLARAS DE GARACHICO

ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1833

Domingo 10

Comióse carnero y ternera. Dióse legumbre, verduras, papas y una cuarta de vino. Dióse á cada Religiosa un velo, 10 varas Bramante, 3 cuartas de chocolate, 1 libra de jabón, una onza de tabaco negro, 2 manillas de papel y 2 rosquetes. A las criadas 5 varas de Bramante, media libra de chocolate, media de jabón, una onza de tabaco verdin, 2 pliegos de papel y dos rosquetes. A las Novicias una cuarta de chocolate, otra de jabón, una manilla de papel y 2 rosquetes.—Señaron de 5 físcas de abadejo frescos.

Visita del Cirujano. En este año dió 6 sangrías; 2 á la Sra. S. Pedro Abreu; 2 á Caridad, criada de la Orden; 1 á la Sra. San Cristóbal y otra á Sor Luzgarda: todas á tostón. A la Sra. Corazón una visita el día que le dió el insulto, un tostón; y por ponerle los bejigatorios 4 reales plata. A la señora Sacramento por curarle un tumor en el pezcuezo 6 tostones de 6 días que vino.